



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00758671- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-276-E-UNC-DEC#FO, en el sentido que se prorrogue la designación del Dr. Luis Mario HERNANDO (Leg. 28.804), en el cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semiexclusiva;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-276-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, prorrogar la designación del Dr. Luis Mario HERNANDO (Leg. 28.804), en el cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Odontología Legal del Departamento Odontología Preventiva y Comunitaria, desde el 17-10-2024 y hasta el 29-12-2028, en el marco de la OHCS 1/1998.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Facultad de Origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja

